



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

BOLETÍN INFORMATIVO No.DGA-006-2020.

IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS EN SIDUNEA WORLD

La Dirección General de Aduanas comunica que, a partir del 12 de marzo del presente año, la importación de vehículos usados podrá realizarse a través de la plataforma SIDUNEA World, en las aduanas y delegaciones de aduanas autorizadas para tal efecto.

Para realizar este proceso, deberán efectuarse las siguientes operaciones en dicho Sistema:

1. Los Permisos de Vehículos Usados (ver guía de usuario de ASYARIVU en Anexo No. 1).
2. Los Tránsitos Internos de Vehículos Usados (ver guía de usuario de T1 en SIDUNEA World en Anexo No. 2).
3. Las Declaraciones Únicas Centroamericanas (DUCA's) de Vehículos Usados.

Para la captura de la Declaración de Vehículos Usados, deberá adjuntar el "Permiso para someter a Régimen Definitivo a Pago" que haya sido registrado y finalizado, agregando además los documentos escaneados que exige el régimen solicitado.

DISPOSICIONES GENERALES

- a- Los vehículos usados que hayan ingresado, utilizando las plataformas informáticas ARIVUS y SISTRANS, deberán finalizar su proceso de importación en SIDUNEA ++.
- b- La implementación de la importación de vehículos usados en la nueva plataforma informática, se realizará de manera gradual, los Auxiliares de la Función Pública, podrán notificar su interés de participar al Departamento de Atención al Usuario de esta Dirección General, por correo electrónico a efectos de incluirlos en esa etapa.
- c- Los tránsitos internos podrán ser utilizados con la impresión resumida, o bien pueden imprimir el documento completo, si el usuario lo considera, para efectos de identificación de los vehículos. Los tránsitos internos podrán ser transmitidos por el transportista, la naviera o el Agente Aduanero, conforme lo acordado por los usuarios.

A partir del 15 de abril de 2020, los trámites de vehículos usados deberán realizarse a través de SIDUNEA World.

Para mayor información comuníquese al Departamento de Atención al Usuario, al teléfono 2244-5182 o escribanos al correo electrónico, usuario.dga@mh.gob.sv



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182
Sitio Web: www.mh.gob.sv, Twitter: [@aduanas_SV](https://twitter.com/aduanas_SV), Correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv

CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

San Bartolo, Ilopango, 11 de marzo 2020.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Héctor Gustavo Villatoro
Director General de Aduanas

HÁGASE SABER, -----F, Tavillatoro, Legible. Director General de Aduanas. "Rubricada y Sellada". (Que se publicará en la plataforma informática correspondiente).

SDOSF/SDIN/SDFC,



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182
Sitio Web: www.mh.gob.sv, Twitter: [@aduanas_SV](https://twitter.com/aduanas_SV), Correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv

CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

